



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 4217.-

Asunción, 30 de mayo de 2022.

Señores
Academia de Robótica Pueblo, Team Riders


De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 391, POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ROBÓTICA DE PARAGUAY RIDERS DE LA ACADEMIA DE ROBÓTICA PUEBLO, DESTACADO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ROBÓTICAS VEX, EN DALLAS, TEXAS, ESTADOS UNIDOS, CON EL PREMIO JUDGES AWARD VEX 2022, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2022.

Muy atentamente.


José Ledesma
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 391.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ROBÓTICA DE PARAGUAY RIDERS DE LA ACADEMIA DE ROBÓTICA PUEBLO, DESTACADO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ROBÓTICAS VEX, EN DALLAS, TEXAS, ESTADOS UNIDOS, CON EL PREMIO JUDGES AWARD VEX 2022.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

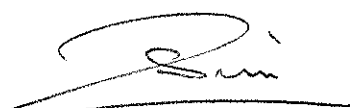
DECLARA:

- Artículo 1.º** Su reconocimiento al Equipo de Construcción Robótica de Paraguay Riders de la Academia de Robótica Pueblo, por su destacada actuación en el Campeonato Mundial de Robóticas VEX en Dallas, Texas, Estados Unidos, con el Premio Judges Award VEX 2022.
- Artículo 2.º** Hacer entrega, al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


José Ledesma
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores